

# ATOYAC

Atoya-k significa “lugar del río”.

Atoyac es uno de los más hermosos municipios del sur de Jalisco (para mí el más hermoso de todos), Región “Lagunas”. Posee su propia historia plasmada de valentía, de trabajo, de cultura y de tradiciones. Raíces amalgamadas por gente trabajadora, creativa y talentosa, pero sobre todo gente con mucho amor al terruño. Si eres de Atoyac a pesar de estar lejos: tú los sabes, tú lo sientes, tú lo vives,...



Te invito a investigar nuestra historia, te invito a vivir la historia de nuestro inigualable Atoyac; si conoces y vives Atoyac, sabes de qué estamos hechos y lo que juntos podremos lograr.

C. Profra. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano.  
Regidora del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jal.  
Administración: 2018-2021.

**ASUNTO:** PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE REGIDURÍA.

**C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ.  
H. AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JAL.  
PRESENTE.**

**Con atención:**

Oficialía Mayor. H. Ayuntamiento Mpal.  
Contraloría. H. Ayuntamiento Mpal.  
Transparencia. H. Ayuntamiento Mpal.

La que suscribe C. Profra. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, Regidora del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jal. Administración: 2018-2021, a su digno cargo. Tiene a bien.

**P R E S E N T A R:**

A Ud. de la manera más atenta el Plan de Trabajo de cada una de las 4 comisiones de Regiduría asignadas:

- Comisión de Cultura.
- Comisión de Eventos Cívicos y Sociales.
- Comisión de Asistencia Social.
- Comisión de Transparencia.

Planes que van encaminados al bienestar de la población de Atoyac, Jal. y que por lo mismo son factibles de modificar. Teniendo siempre en cuenta la inclusión y la equidad de género. Y los cuales por la transversalidad que existe con otras comisiones, permiten el trabajo en equipo que fortalece el logro de los fines, pero sobre todo el compromiso de honestidad al servicio del pueblo.

Esperando sus indicaciones, agradezco las atenciones que a presentación de los presentes planes de trabajo se digno otorgar. Quedo su segura servidora.

**ATENTAMENTE.**  
Atoyac, Jal. Febrero del 2019.

**C. PROFRA. NORMA GUADALUPE RODRÍGUEZ ANGUIANO.**



## ➤ Aspectos demográficos.

El municipio de Atoyac pertenece a la Región “Lagunas”, su población en 2015 según la Encuesta Intercensal es de 8, 264 personas; 48.1 % de hombres y 51.9 % de mujeres, los habitantes del municipio representaban el 3.9 % del total regional.

Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal disminuyó 0.1 % en cinco años.

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 8,901 habitantes, donde 4,311 son hombres y 4,589 son mujeres manteniendo el 0.11 % de la población total del estado.

El municipio en 2010 contaba con 30 localidades, de estas, 6 eran de dos viviendas y 7 de una. La cabecera municipal de Atoyac es la localidad más poblada con 5,052 personas y representaba el 61 % de la población, le sigue Cuyacapán con el 11.4 %, Unión de Guadalupe con 11 %, Techagüe con el 3.1 % y Poncitlán con el 2.4 % del total municipal.

## ➤ Grado de Intensidad Migratoria de Atoyac, Jal. (ALTO).

## ➤ Pobreza multidimensional.

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: Rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación: **Pobres multidimensionales.-** Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos de una carencia social. **Vulnerables con carencias sociales.-** Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar. **Vulnerables por ingresos.-** Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. **No pobre multidimensional y no vulnerable.-** Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

| Atoyac, 2010-2015  |            |      |          |       |                    |      |
|--|------------|------|----------|-------|--------------------|------|
| Indicadores de incidencia  | Porcentaje |      | Personas |       | Carencias promedio |      |
|  | 2010       | 2015 | 2010     | 2015  | 2010               | 2015 |
| <b>Pobreza multidimensional</b>                                  |            |      |          |       |                    |      |
| Población en situación de pobreza multidimensional               | 54.3       | 67.1 | 4,340    | 5,625 | 2.4                | 2.0  |
| Población en situación de pobreza multidimensional moderada      | 42.7       | 56.2 | 3,415    | 4,710 | 2.1                | 1.7  |
| Población en situación de pobreza multidimensional extrema       | 11.6       | 10.9 | 924      | 916   | 3.5                | 3.4  |
| Población vulnerable por carencias sociales                      | 38.2       | 22.6 | 3,055    | 1,899 | 2.1                | 1.8  |
| Población vulnerable por ingresos                                | 2.1        | 6.7  | 168      | 564   |                    |      |
| Población no pobre multidimensional y no vulnerable              | 5.4        | 3.6  | 432      | 298   |                    |      |
| <b>Privación social</b>  |            |      |          |       |                    |      |
| Población con al menos una carencia social                       | 92.5       | 89.7 | 7,395    | 7,524 | 2.3                | 1.9  |
| Población con al menos tres carencias sociales                   | 33.2       | 22.5 | 2,653    | 1,885 | 3.5                | 3.4  |
| <b>Indicadores de carencias sociales</b>                         |            |      |          |       |                    |      |
| Rezago educativo   | 33.5       | 31.3 | 2,675    | 2,623 | 2.9                | 2.5  |
| Acceso a los servicios de salud                                  | 27.9       | 9.2  | 2,231    | 771   | 2.9                | 2.7  |
| Acceso a la seguridad social                                     | 82.1       | 75.2 | 6,564    | 6,310 | 2.4                | 2.0  |
| Calidad y espacios de la vivienda                                | 17.7       | 16.2 | 1,417    | 1,359 | 3.5                | 2.9  |
| Acceso a los servicios básicos en la vivienda                    | 18.9       | 22.7 | 1,510    | 1,903 | 3.1                | 2.9  |
| Acceso a la alimentación   | 30.1       | 18.7 | 2,405    | 1,568 | 3.0                | 2.9  |
| <b>Bienestar</b>   |            |      |          |       |                    |      |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 26.1       | 41.3 | 2,084    | 3,465 | 2.4                | 1.9  |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar        | 56.4       | 73.8 | 4,508    | 6,189 | 2.3                | 1.8  |

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Imagen tomada de: <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Atoyac.pdf>

Después de realizar un análisis a la estadística anterior no resta más que mencionar que todos lo que formamos el H. Ayuntamiento de Atoyac, Jal. Administración: 2018-2021 tenemos el compromiso de trabajar de manera coordinada y correcta por el bienestar de las personas de este municipio.

**PLAN DE TRABAJO.  
REGIDURÍA DE CULTURA.  
H. AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JAL. ADMINISTRACIÓN: 2018-2021.**

En el entendido que Cultura “incluye el conocimiento, el arte, las creencias, la ley, la moral, las costumbres y todos los hábitos y habilidades adquiridos por el hombre no solo en la familia, sino también al ser parte de una sociedad como miembro que es”, el reconocerla, vivirla, reforzarla y fomentarla es mejorar nuestro presente, fortaleciendo los cimientos de nuestro futuro.

En Atoyac se vive la cultura pero también por todo el mundo hay mexicanos, entre ellos jaliscienses nacidos aquí, esparciéndola.



Esta Regiduría en coordinación con la Presidencia Municipal, demás Regidurías, pero sobre todo con la Dirección Cultura encabezada por el L.A.E. Raúl Jiménez Sánchez y bajo las indicaciones de la Secretaría de Cultura, tienen como compromiso el resguardo, el fomento y la difusión de todas las manifestaciones culturales de Atoyac y para Atoyac, hacia el mundo. Así como a la correcta gestión y administración de recursos destinados a:

- La compra y cuidado de materiales destinados a Cultura.
- La realización de eventos culturales en el municipio y de intercambio.
- El pago de los talleres de Casa de la Cultura y la gestión de nuevos talleres.
- El resguardo y restauración de edificios, monumentos y mobiliario, que conforman el Patrimonio Cultural del municipio.

Sin perder de vista el contacto continuo con las personas, para conocer sus intereses culturales y la satisfacción de los mismos; mediante las acciones que pueda y deba emprender esta Regiduría en coordinación con la Dirección de Cultura.

## MANIFESTACIONES CULTURALES EN ATOYAC, JAL.

- Festividades Religiosas.
- Ferias de Carnaval.
- Festivales Culturales.
- Artesanías.
- Bibliotecas.
- Talleres de Casa de la Cultura.
- Comidas.
- Monumentos históricos.
- Reconocimiento a personajes ilustres de Atoyac, Jal.



### a) Festividades de las diferentes localidades.

- Fiestas en la Estancia de Magaña, dedicadas al “Santo Niño de Atocha”. Enero.
- Fiestas en San Juan, dedicadas al “Señor de la Humildad”. Enero.
- Fiestas en el Destacamento, dedicadas a la “Virgen de Talpa”. Enero.
- Fiestas en Atoyac, dedicadas al “Señor de la Salud”. 1° Viernes de Cuaresma.
- Fiestas en Techagüe, dedicadas al “Señor San José”. Marzo.
- Festejo en Atoyac, Representación de la Semana Santa. Última semana de Cuaresma.
- Fiestas en el Carrizal y Los Laureles, dedicadas a “San Isidro Labrador”. Mayo.
- Fiestas en Cuyacapán, dedicadas a “San Justino Orona”. 1° Julio.
- Fiestas en Cuyacapán, dedicadas a la “Virgen de la Natividad”. 8 Septiembre.
- Fiestas en Poncitlán, dedicadas a “San Rafael”. 24 Octubre.
- Fiestas en Atoyac y la Unión de Guadalupe, dedicadas a la “Virgen de Guadalupe”. 12 y 18 Diciembre.

### Otras festividades:

- Fiestas en Atoyac, de los “Reyes Magos”. 6 Enero.
- Fiestas en Atoyac, de “San Pedro y San Pablo”. 29 Junio.
- Fiestas en Atoyac, de la “Virgen del Carmen” en la imposición de los Escapularios. 16 Julio.
- Fiestas en Poncitlán, del “Pollo”. 15 Agosto.
- Fiestas en Atoyac, de la “Purísima Concepción de María”. 8 Diciembre.

**Edificio de la Presidencia Municipal de Atoyac, Jal. 25 Diciembre 2018.**



**b) Ferias taurinas o de Carnaval que se celebran en mismas fechas que las festividades religiosas.**

- ✓ En Estancia de Magaña.
- ✓ En San Juan.
- ✓ En Destacamento.
- ✓ En Atoyac.
- ✓ En Techagüe.
- ✓ En el Carrizal.
- ✓ En Poncitlán.
- ✓ En Cuyacapán.

**c) Festivales Culturales.** Estas celebraciones se iniciaron en el 2013, durante la gestión del Dr. Hugo Contreras García como Presidente Mpal. de Atoyac, Jal. Administración: 2012-2015. Acompañándolo como Regidor de Cultura y Educación, el Mtro. Arnulfo Jiménez y como Director de Cultura el L. A. E. Raúl Jiménez Sánchez. La finalidad de celebrar estos Festivales Culturales, es hacer resaltar la actividad económica-artesanal que caracteriza a cada una de las localidades de nuestro municipio.

- **Festival Cultural del Chayote en Poncitlán.** Para representar el cultivo característico de la localidad de Poncitlán, se realizan los eventos culturales y al mismo tiempo se promueven Concursos en los que participan las personas de todas las edades de la localidad: ¿Quién come más chayotes?, Componiendo y cantando, Escribiendo y recitando poesías, Elaborando comidas y postres,... Todo girando sobre el chayote. (Octubre).

- **Festival Cultural del Queso y la Crema en la Unión de Guadalupe.** Promoviendo en la localidad de la Unión de Guadalupe, sus productos lácteos fabricados de forma artesanal y en talleres familiares. (Diciembre).
- **Festival Cultural del Cinturón Atoyac.** Se realiza en la semana previa a las Fiestas de Carnaval Atoyac y a la par de las Fiestas al “Señor de la Salud”. Tiene la finalidad de promocionar una de las actividades económicas relevantes para el municipio y que nos dan a conocer al mundo: La talabartería.  
Inicia el domingo con un Desfile Cultural por todo el pueblo y cuya temática es diferente cada año, pero vinculada con el cinturón. Durante toda esa semana se ofrecen al público en general, eventos culturales en el foro de la Plaza Cívica. Presentaciones como Ballet clásico, Ballet folclórico, Música de Banda, Música de Mariachi,... algunos eventos de la Casa de la Cultura de este municipio y otros proporcionados por la misma Secretaría de Cultura del Estado y Cultura de otros municipios del estado de Jalisco.  
Y a la par en la Plaza Principal junto a las Fiestas de Carnaval se colocan stands en los que se exponen todos los productos de los talleres talabarteros: Cintos, bolsas, carteras para hombre, carteras para mujer,... Lo más importante y por lo cual se originó la promoción de estos trabajos artesanales, es porque dan sustento económico a muchas familias de Atoyac, Jal.
- **Festival Cultural del Queso y la Crema en Techagüe.** Localidad que también se caracteriza por la elaboración artesanal de queso y crema, entre las familias. (Marzo).
- **Festival Cultural del Cedazo en Cuyacapán.** Actividad artesanal que se realizaba en esta localidad de Cuyacapán y que para el rescate de la misma, se promueve este Festival. (Septiembre).
- **Festival Cultural del día de Muertos en Atoyac.** Que consiste en la puesta de “Altars de muertos” en honor a atoyacenses y diseño de tapetes de aserrín con la misma temática. Participan las diversas instituciones educativas y el H. Ayuntamiento. En cuanto al altar que se pone en la Plaza Principal o Cívica de Atoyac a cargo de Cultura del municipio, al final de la jornada se explica el significado de cada uno de los elementos que lo componen y la biografía del personaje a quien se dedicó el altar, mientras que se reparte al público en general: Café, canela y pan de muerto.

#### **d) Artesanías.**

- A la par del **Festival Cultural del Cinturón, Fiestas Religiosas al “Señor de la Salud”** y las **Fiestas de Carnaval de Atoyac**, se lleva a cabo la **Exposición de la Industria Artesanal Talabartera de Atoyac, Jal.** en stands que se colocan alrededor de la Plaza Principal. Exponiendo y vendiendo artículos de piel de excelente calidad y trabajados por manos atoyacenses que le imprimen creatividad y amor, dado como resultado productos únicos.

- **Fiesta de Ramos en Atoyac.** Exposición y venta de Artesanías de barro y cerámica traídas especialmente desde Tonalá, Jal. Que se ponen tendidos en el suelo o sobre bases por toda la plaza principal, atrayendo a las personas del municipio y municipios vecinos. Semana previa al domingo de Ramos y Semana Santa.



**e) Bibliotecas.** Cuidado del acervo de libros, muebles e inmuebles, que forman parte del patrimonio cultural.

- ❖ Biblioteca de la Unión de Guadalupe. (2 empleadas estatales).
- ❖ Biblioteca de Cuyacapán. (1 empleada municipal).
- ❖ Biblioteca de Atoyac. (2 empleadas estatales).

Y en acuerdo con las personas encargadas de las bibliotecas: La promoción de la lectura mediante diversas actividades durante el año. Gestionando el material necesario para tales actividades.

**f) Promoción y gestión de Talleres de la Cultura.** Los talleres ya existentes en la Casa de la Cultura son:

- Taller de Ballet Clásico. Para niñas y jóvenes.
- Taller de Música de Mariachi.
- Taller de Música de Guitarras.
- Taller de Banda.
- Taller de Canto.
- Taller de Zumba.
- Taller de ejercicio de adultos mayores.

También es proyecto gestionar otros talleres que son del interés de las personas: Como teatro, pintura,... **Y prioridad es la gestión del regreso de la Misión Cultural** como promotora de artes y oficios, que potencializan las competencias de las personas para el autoempleo. Y cuyo objetivo es que ésta tenga apertura en la mayoría de las localidades del municipio, con la esperanza de que algunas personas logren al final de esta administración, abatir al menos una de las carencias sociales mencionadas en “Atoyac. Diagnóstico del municipio. Mayo 2018.”

#### **g) Comidas.**

La promoción de la elaboración y degustación de comidas y bebidas tradicionales de esta región (Birria, pozole, tostadas, tamales, atoles, ponches,...) tanto a nivel familiar y social; con el apoyo de las demás Regidurías. Con el fin de que no se pierda este patrimonio intangible que caracteriza a nuestro municipio de Atoyac y Región “Lagunas”.

#### **h) Monumentos históricos.**

Resguardo y preservación en corresponsabilidad con la sociedad atoyacense, de los monumentos históricos que se encuentran bajo la responsabilidad del INAH. Por ejemplo:

- Bustos de: Hidalgo, Juárez, Arcadio Zúñiga y Tejeda, a la Madres en Atoyac; y otros que se encuentran en las demás localidades.
- Pintura en la Esc. Primaria Urbana “Antonio Castellón y Zúñiga” de Zamarripa (1968).
- Templo de “San Juan Evangelista”, dedicado al “Señor de la Salud”.
- Templo de la Unión de Guadalupe.
- Cruz de Cantera del atrio del Templo de Cuyacapán. (Data de 1900).
- Arco del mismo templo de Cuyacapán. (S. XVI)
- Imagen de la “Virgen de la Natividad” de Cuyacapán. (1700).
- Imagen del “Señor de la Salud”. (XVIII).
- Quiosco que se encuentra en la Plaza principal de Atoyac y que proviene de Francia.
- Casas del centro de Atoyac por su arquitectura como la Escuela Urbana “Arcadio Zúñiga y Tejeda”, Escuela Urbana “Antonio Castellón y Zúñiga”. Aún las construcciones que pertenecen a dueños particulares.
- 

**i) Reconocimiento a la obra de personajes ilustres de Atoyac, Jal.** Que con su actividad han hecho aportaciones culturales a nivel nacional e internacional.

- ✓ Poeta, compositor y periodista atoyacense, Arcadio Zúñiga y Tejeda.
- ✓ Diplomático y ensayista atoyacense, José Luis Martínez.
- ✓ Pintor y escultor atoyacense, Víctor Manuel Contreras.
- ✓ Politólogo y escritor atoyacense, Jesse Martínez.

## **PLAN DE TRABAJO.**

### **REGIDURÍA DE EVENTOS CÍVICOS Y SOCIALES.**

#### **H. AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JAL. ADMINISTRACIÓN: 2018-2021.**

Atoyac, Jal. como parte de la sociedad globalizada, tiene una tarea muy importante: La convivencia sana y pacífica entre todos los individuos.. En el entendido de que hoy tenemos una meta en común, la preservación de nuestro único hogar, el planeta Tierra.

Pero todo inicia con los valores que se dan en el núcleo familiar y por ende los que se fomentan y se viven en los demás niveles. Por todo ello esta Regiduría liderada por la Presidente, fortalecida en el trabajo con las demás Regidurías y DIF Municipal, abordarán esta tarea desde dos campos de acción: El reconocimiento de papel tan importante que juega cada miembro de la familia y miembros de la sociedad, así como el de vivir los valores cívicos. Esto va desde la gestión, organización y realización de cada actividad programada.

#### **a) Eventos Sociales.**

Organizar eventos en para celebrar a los niños, a las mamás y a los adultos mayores.

- ✓ **Día del Niño.** 30 abril.
- ✓ **Día de la Madre.** 10 Mayo.
- ✓ **Día del Adulto Mayor.** 28 de Agosto.

Así como apoyar también a la Regiduría de Educación en la celebración del “Día del Maestro” y a la Regiduría de Salud en los correspondientes al “Día de la Enfermera” y al “Día del Doctor”. Integrándome a toda aquella celebración que la Presidente C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, considere incorporar a este plan de trabajo.

#### **a) Eventos Cívicos.**

Estos han sido programados en coordinación con la Regidora de Educación, Mtra. Karla Cisneros Zepeda y la Presidenta del Consejo de Participación Social en la Educación, Lic. María Contreras Aréchiga González; contando con la participación de alumnos y personal de las diferentes instituciones educativas del municipio como principales protagonistas

En el entendido de que cada evento se realiza en coordinación con el H. Ayuntamiento y la institución educativa encargada, realizando con tiempo esta Regiduría la gestión de materiales y espacio necesarios para la realización del mismo.

Quedando como sigue:

- ❖ **Desfile Deportivo del 20 de Noviembre 2018, Atoyac.** Organizan el H. Ayuntamiento de Atoyac, Jal. Regiduría de Educación y Regiduría de Eventos Cívicos y Sociales. Participantes: Todas las instituciones educativas de esta localidad.

3 Jardines de Niños: “Juan Escutia”, “Nezahualcóyotl” y “Gabriela Mistral”.

5 Escuelas Primarias: Urbana 407 “Arcadio Zúñiga y Tejeda” T/M, Urbana 279 “Antonio Castellón y Zúñiga” T/M, Urbana 280 “Antonio Castellón y Zúñiga” T/V, Federal “Emiliano Zapata” T/M y Federal “Josefa Ortiz de Domínguez” T/V.

Escuela Secundaria: Técnica Estatal No. 22 “Niños Héroes” T/M.

Esc. Preparatoria: Módulo “Villa Atoyac”. de la Esc. Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres, Jal. Ambos turnos.





❖ **29 de Enero 2019. Ceremonia del “Aniversario luctuoso de Arcadio Zúñiga y Tejeda”.**

Organizan: El H. Ayuntamiento Mpal. en coordinación con la Esc. Primaria Urbana 407 “Arcadio Zúñiga y Tejeda”. Y demás instituciones educativas. Lugar: Plaza principal.

- ❖ **5 de Febrero 2019. Ceremonia de “Aniversario de la Constitución Mexicana de 1917”.**  
Organizan: El H. Ayuntamiento Mpal. en coordinación con la Esc. Primaria Urbana 279 “Antonio Castellón y Zúñiga”. Y demás instituciones educativas. Lugar: Plaza principal.
- ❖ **24 de Febrero 2019. Ceremonia del “Día de la Bandera”.**  
Organizan: El H. Ayuntamiento Mpal. en coordinación con la Esc. Sec. Técnica No. 22 “Niños Héroe”. Y demás instituciones educativas. Lugar: Plaza principal.
- ❖ **18 de Marzo 2019. Ceremonia del Aniversario de la “Expropiación Petrolera”.**  
Organizan: El H. Ayuntamiento Mpal. en coordinación con las Esc. Primarias Federales “Emiliano Zapata” y “Josefa Ortiz de Domínguez”. Y demás instituciones educativas. Lugar: Plaza principal.
- ❖ **21 de Marzo 2019. Ceremonia del Aniversario del “Natalicio de Don Benito Juárez”.**  
Organizan: El H. Ayuntamiento Mpal. en coordinación con la Esc. Preparatoria Módulo “Villa Atoyac”, de la Esc. Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres, Jal. Y demás instituciones educativas. Lugar: Plaza principal.
- ❖ **1° de Mayo 2019. Ceremonia del “Día del Trabajo”.**  
Organizan: El H. Ayuntamiento Mpal. en coordinación con la Esc. Primaria Urbano 280 “Antonio Castellón y Zúñiga”. Y demás instituciones educativas. Lugar: Plaza principal.
- ❖ **5° de Mayo 2019. Ceremonia de “Aniversario de la Batalla de Puebla”.**  
Organizan: El H. Ayuntamiento Mpal. en coordinación con el Jardín de Niños “Juan Escutia”. Y demás instituciones educativas. Lugar: Plaza principal.
- ❖ **13 de Septiembre 2019. Ceremonia de los “Niños Héroe”.**  
Organizan: El H. Ayuntamiento Mpal. en coordinación con la Esc. Sec. Técnica No. 22 “Niños Héroe”. Y demás instituciones educativas. Lugar: Plaza principal.
- ❖ **15 de Septiembre 2019. Ceremonia del “Grito de Independencia”.**  
Organizan: El H. Ayuntamiento Mpal. en coordinación con diversas Instituciones Educativas del Municipio. Lugar: Plaza Cívica.
- ❖ **16 de Septiembre 2019. Desfile para conmemorar el Aniversario del “Inicio de la Independencia de México”.**  
Honos a la Bandera antes de iniciar el desfile, en la Plaza Principal.  
Posteriormente: Se realiza el desfile conmemorativo por las calles principales de la localidad, encabezando el H. Ayuntamiento.

- ❖ **Desfile Deportivo del 20 de Noviembre 2019, Atoyac.** Organizan el H. Ayuntamiento de Atoyac, Jal. Participantes: Todas las instituciones educativas de esta localidad en el desfile deportivo:

3 Jardines de Niños: “Juan Escutia”, “Nezahualcóyotl” y “Gabriela Mistral”.

5 Escuelas Primarias: Urbana 407 “Arcadio Zúñiga y Tejeda” T/M, Urbana 279 “Antonio Castellón y Zúñiga” T/M, Urbana 280 “Antonio Castellón y Zúñiga” T/V, Federal “Emiliano Zapata” T/M y Federal “Josefa Ortiz de Domínguez” T/V.

Escuela Secundaria: Técnica Estatal No. 22 “Niños Héroes” T/M.

Esc. Preparatoria: Módulo “Villa Atoyac”. de la Esc. Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres, Jal. Ambos turnos.

## **PLAN DE TRABAJO.**

### **REGIDURÍA DE ASISTENCIA SOCIAL.**

#### **H. AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JAL. ADMINISTRACIÓN: 2018-2021.**

Al tener contacto con las personas de las diferentes localidades del municipio pero sobre todo al ratificarlo con la Estadística Intercensal 2015, compruebo que es necesario el buscar, el gestionar y el entregar a las personas que viven una o más carencias sociales, oportunidades de logro.

Como Regidora de esta comisión me propongo ser punto de contacto de las personas que vivan una o más carencias sociales, para tramitar la mejora de situaciones inmediatas y gestionar los diversos apoyos a los que tenga derecho para lograr un nivel de vida más satisfactorio.

Por lo que seré parte del equipo de trabajo que lidera la Presidente Municipal C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez en coordinación principalmente con Desarrollo social y DIF Municipal, en el entendido de que cualquier situación que vivan las personas debe de ser avalado mínimo por un estudio socio-económico realizado por una autoridad. Dando atención a niños, jóvenes, jefas de familia, adultos mayores,...

Sin perder de vista el contacto continuo con las personas, teniendo siempre en cuenta la inclusión y la equidad de género; conocer sus necesidades, investigar y tramitar apoyos en las instancias correspondientes para la satisfacción de las mismas.

## **PLAN DE TRABAJO.**

### **REGIDURÍA DE TRANSPARENCIA.**

#### **H. AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JAL. ADMINISTRACIÓN: 2018-2021.**

Antes honestidad, hoy transparencia. La transparencia como su nombre lo indica permite al pueblo tener la certeza de que quienes somos servidores públicos, trabajamos y lo hacemos de la manera correcta.

Esta Regiduría en coordinación con la Directora de Transparencia Ana Cristina García Cortés, tiene el compromiso de:

- Cumplir con la normatividad municipal, estatal y nacional sobre Transparencia.
- Verificar que se actualice continuamente la página de Transparencia.
- Confirmar que sean contestadas las solicitudes de información.
- Corroborar que toda la información que de cuenta de: servidores públicos y sus funciones, economía municipal, desarrollo de obras,... suba oportunamente al conocimiento del público.

Atendiendo ante todo la Ley de Protección de datos y cualquier otra normatividad que con respecto a Transparencia se vaya aprobando.

Atentamente.

Atoyac, Jal. Febrero del 2019.

Regidora del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jal.

**C. Profra. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano.**

**\*\*\*Extiendo un cálido agradecimiento al Mtro. Arnulfo Jiménez, quien no ha escatimado en proporcionarme asesoría tanto en el Plan de Trabajo de Cultura como en el de Eventos Cívicos y Sociales.**